NOMBRE

APLICACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES

OBJETIVO

Definir en coordinación con los representantes designados por el Comité Ejecutivo Nacional (C.E.N.), del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales (SNTMARNAT), de órganos desconcentrados y descentralizados del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMARNAT), la convocatoria y lineamientos para que se lleven a cabo los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales, estableciendo para tal efecto el programa de actividades correspondiente, con la finalidad de difundirlos en las mejores condiciones de tiempo y calidad

PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE, CAPÍTULO 2000-3000 Y GASTO DE INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Convocatoria.- Documento que contiene los lineamientos, estados sedes y fechas en que se desarrollan los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de la SEMARNAT.

Coordinadores o Enlaces Administrativos.- Encargado responsable de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales en las Unidades Administrativas del Nivel Central, para las Delegaciones Federales en los Estados corresponderá al Subdelegado de Administración e Innovación.

Dependencia.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Órganos Descentralizados.- Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua y Comisión Nacional Forestal.

Órganos Desconcentrados.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Instituto Nacional de Ecología, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Comisión Nacional del Agua.

Unidad Administrativa.- Dirección General o equivalente a la que se le confieren atribuciones específicas u órganos que integran una institución, con funciones y actividades propias que se distinguen y diferencian entre sí. Se conforman a través de una estructura orgánica específica y propia. Es aquella, a la que se le confieren atribuciones específicas en el instrumento jurídico correspondiente.

ACRÓNIMOS:

C.E.N. del SNTMARNAT.- Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CGT.- Condiciones Generales de Trabajo del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONAGUA.- Comisión Nacional del Agua.

DGDHO.- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

DPB.- Dirección de Presupuesto y Banca.

DPL.- Dirección de Política Laboral.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SFDJD.- Subdirección de Fomento al Deporte y Juegos Deportivos.

SMARNAT.- Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Dirección General de Desarrollo Humano y Organización a través de la Dirección de Política Laboral conjuntamente con los representantes designados de la CONAGUA y el C.E.N. del SNTMARNAT serán los responsables de elaborar, implantar y difundir la convocatoria y los lineamientos a que se sujetarán los servidores públicos del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales para que participen en los diferentes eventos considerados en los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales.

- De conformidad con lo establecido en los artículos 83, fracción XV y 138 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales vigentes, la Secretaría mediante la DGDHO realizará lo conducente para el otorgamiento de esta prestación a los servidores públicos del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- La Dirección de Política Laboral mediante la Subdirección de Fomento al Deporte y Juegos Deportivos será la responsable de:
  - Difundir en coordinación con los representantes designados de la CONAGUA y por el C. E. N. del SNTMARNAT la convocatoria y lineamientos para que se lleven a cabo los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales.
  - Realizar las acciones pertinentes para organizar e instrumentar los eventos de carácter deportivo y cultural dirigidos a los servidores públicos del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales que se encuentran contemplados en los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales.
  - Planificar la logística para el adecuado desarrollo de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales establecidos.
  - Brindar a los servidores públicos que así lo requieran, la asesoría necesaria, así como de proporcionar la información respecto a la convocatoria y/o lineamientos de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales para su adecuada interpretación y aplicación.

INDICADORES

Nombre del Indicador.- Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales.

Responsable de obtenerlo.- Subdirección de Fomento al Deporte y Juegos Deportivos.

Periodicidad.- Anual.

Unidad de Medición.- Número de participantes, Número de disciplinas y Número de etapas.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección de Política Laboral	1	Realiza propuestas para la convocatoria y lineamientos para el desarrollo de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales.
Subdirección de Fomento al Deporte y Juegos Deportivos	2	Celebra reuniones de trabajo con los representantes designados de la CONAGUA y el C.E.N. del SNTMARNAT, con la finalidad de elaborar conjuntamente en original y tres copias la convocatoria y lineamientos a que se sujetarán los servidores públicos del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales que deseen participar en los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales.
	3	Revisa el contenido de la convocatoria y lineamientos de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales; y solicita el visto bueno del Director de Desarrollo Humano y Organización y el Director de Política Laboral a dichos documentos.
	4	Recibe a través del Director de Política Laboral la aceptación o el rechazo de la documentación proporcionada. *DOCUMENTACIÓN RECHAZADA*
	5	Identifica las modificaciones a realizar de la convocatoria y lineamientos, efectúa las correcciones necesarias a los mismos y las somete a consideración de los representantes designados de la CONAGUA y el C.E.N. del SNTMARNAT, continuando en la actividad No. 2 de este procedimiento. *DOCUMENTACIÓN ACEPTADA*
	6	Realiza las acciones pertinentes para recabar la firma del Director de Política Laboral, Director General de Desarrollo Humano y Organización, Oficial Mayor y Secretario del Ramo para autorizar la difusión de la convocatoria y los lineamientos en todos sus tantos.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		√ Original.- C.E.N. del SNTMARNAT. √ Copia.- C.E.N. del SNTMARNAT. √ Copia.- Jefatura de Proyectos de Acción Deportiva de la CONAGUA. √ Copia.- Acuses de recibido para su control y archivo.
	8	Define en coordinación con los representantes designados por la CONAGUA y el C.E.N. del SNTMARNAT las acciones procedentes para la publicación de la convocatoria y lineamientos emitidos para su difusión correspondiente.
	9	Asiste a las reuniones de trabajo establecidas para la difusión de la convocatoria y lineamientos de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales, así como para la integración de los comités organizadores estatales y regionales.
	10	Integra en su expediente respectivo toda la documentación recibida y elaborada, asimismo los acuses de recibido obtenidos para cualquier consulta y/o aclaración posterior.
	11	Proporciona convocatoria y lineamientos, así como la papelería (cédulas y registros) necesaria a través del C.E.N. del SNTMARNAT, a los comités organizadores estatales y regionales para el adecuado desarrollo de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales y continúa en el procedimiento denominado "Elaboración e Integración del Padrón de Participantes de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales".

TOTAL DE ACTIVIDADES:	11
PRODUCTO O SERVICIO:	**Convocatoria y lineamientos de los Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales difundidos**
PROCEDIMIENTO(S):	**Elaboración e integración del Padrón de Participantes de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales**

DIAGRAMA DE FLUJO

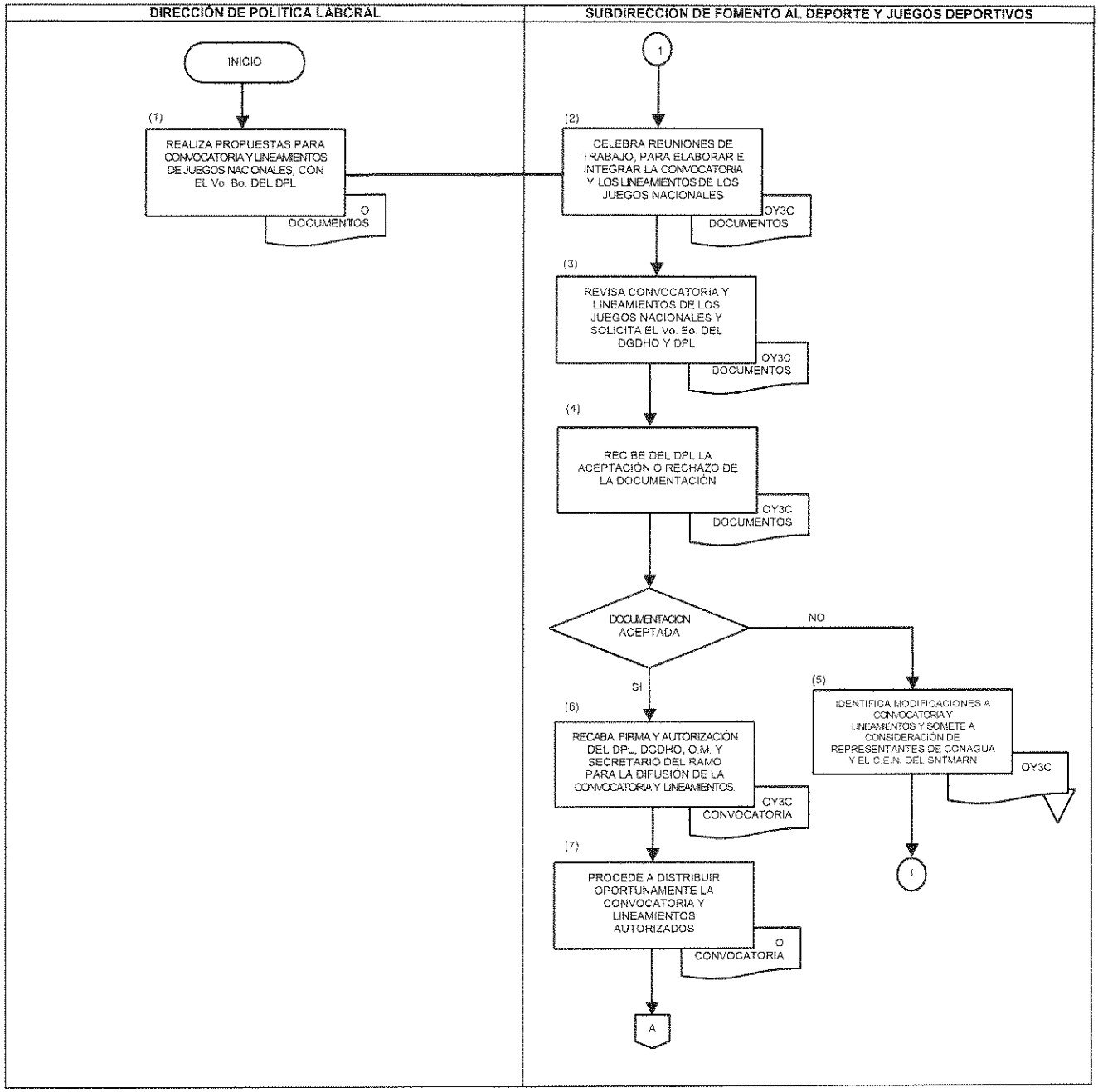

DIRECCIÓN DE POLITICA LABORAL	SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO AL DEPORTE Y JUEGOS DEPORTIVOS
	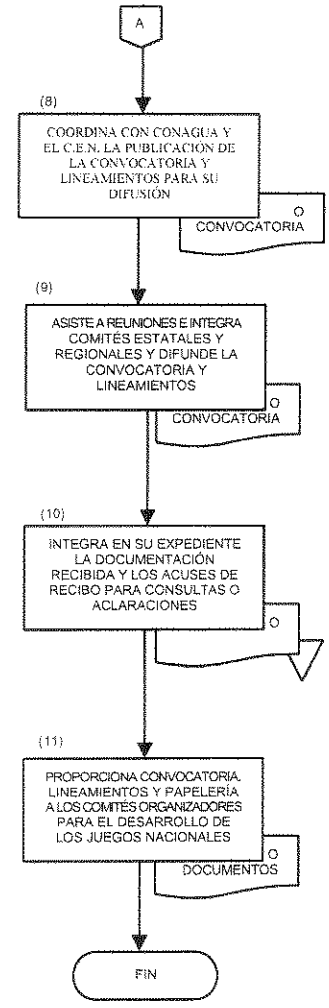

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN:	1
FECHA:	México, D.F., a 21 de Enero de 2009.
DESCRIPCIÓN:	Actualización de procedimiento

ELABORÓ

Firma:

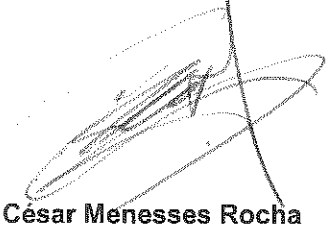

Nombre: César Menesses Rocha

Cargo: Subdirector de Fomento al Deporte y Juegos Deportivos

REVISÓ

Firma:

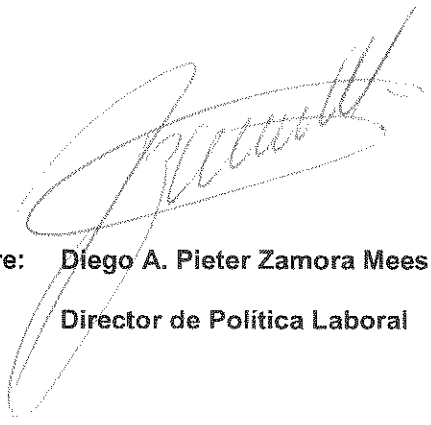

Nombre: Diego A. Pieter Zamora Mees

Cargo: Director de Política Laboral

APROBÓ

Firma:

Nombre: Rogelio Arias Pérez

Cargo: Director General de Desarrollo Humano y Organización